

TRÁNSITO Y MOVILIDAD

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

Contenido

| | |
|----------------------------|---|
| Introducción..... | 3 |
| Objetivos generales..... | 3 |
| Objetivos específicos..... | 4 |
| Metas..... | 5 |
| Estrategias..... | 6 |
| Actividades..... | 7 |
| Responsables..... | 8 |

Introducción

En la dependencia de tránsito y vialidad nuestro compromiso es con la sociedad y por ende se lleva a cabo la vigilancia de las vialidades que permiten salvaguardar a los que transitan por las vías, salvaguardando la integridad física y material de las personas, previniendo conductas que puedan generar un hecho de tránsito como son los cierres de algunas calles por algún evento, por una obra en proceso o por algún otro motivo que lo requiera, así pues los objetivos que se tienen son el de llevar a cabo proyectos y programas específicos de señalización, reordenamiento, de educación vial y operativos sorpresas en diferentes días y lugares durante la semana para concientizar al usuario a utilizar todo el tiempo su casco protector, a que respeten los sentidos contrarios, las cocheras en fin a que respeten el reglamento vial, todo esto se realiza mediante una planeación estratégica que permita lograr la circulación vial de una manera segura y fluida, además de planear y coordinar las acciones necesarias en materia de vialidad municipal para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos, a fin de disminuir el índice de lesionados y hechos fatales en nuestro municipio rigiéndonos en todo momento por el reglamento de movilidad para el municipio de Degollado Jal.

Objetivos generales

Vigilar el estricto cumplimiento de la ley de tránsito y transportes del municipio de Degollado, Jalisco y demás disposiciones legales inherentes en la materia; elaborando las boletas de infracción en los términos del artículo 102 del reglamento municipal de la citada ley, así como en los artículos del 175 al 186 de la ley de movilidad y transporte del estado de Jalisco, la elaboración de programas y acciones tendientes a concientizar a la ciudadanía a respetar las leyes de nuestro reglamento vial, con el fin de darle un mayor orden vial en nuestras aceras, calles y caminos de nuestro municipio.

La coordinación con instituciones del H. Ayuntamiento de Degollado como obras públicas, cultura, reglamentos, seguridad pública y otras dependencias municipales, para llevar a cabo los programas y acciones que realizan dichas dependencias, así como con las otras corporaciones policiales de tránsito municipal y del estado de Jalisco

Objetivos específicos

Cuidar que las aceras, calles, caminos y demás vías públicas destinadas para vehículos y peatones estén siempre expeditos para la circulación, debiendo intervenir en todos los casos en que se obstruyan o altere el libre y seguro uso de las mismas.

Promover e impulsar los programas tendientes a la profesionalización de los agentes de tránsito y en su caso cooperar con las instituciones autorizadas para ello.

Mejorar de la mejor manera el personal que se encuentra laborando en esta dependencia impartiendo cursos que los ayuden a mejorar su trabajo en las calles en beneficio a nuestro municipio.

Gestionar el personal y material requerido para el desempeño de las labores propias de tránsito municipal.

Promover ante la población el uso correcto de los bienes muebles e inmuebles municipales que administra el presidente.

Desarrollar un análisis de la vialidad y un estudio de impacto para poder conocer las situación y problemática que se encuentra en el municipio en materia de vialidad, y conocer las problemáticas más comunes en incidencias viales y dar solución con las propuestas indicadas para facilitar a los usuarios la armonía y el buen tránsito, en donde el objetivo principal es concientizar y proponer un cambio de cultura en general, para evitar en lo más posible accidentes de tránsito y salvaguardando la integridad física y material de toda la población.

Metas

Ser una dirección que durante el presente año preste servicio de calidad a la población Degolladense para que hagan un buen uso de las vías públicas de este municipio, así como de lograr una significativa reducción de los accidentes de tránsito que se suscitan dentro de la demarcación territorial del municipio de Degollado.

Organizar las actividades de tránsito municipal para así dar seguimiento rápido y favorable a los requerimientos que surjan en el ejercicio.

Concientizar a la ciudadanía en el uso del casco a los motociclistas con el fin de evitar lesiones graves en los conductores de dichas motocicletas.

Fomentar la cultura vial en ciclistas ya que se cuenta actualmente con ciclo vía, así como informarles el uso importante de protección adecuada.

Seguir concientizando a los conductores de vehículos para que respeten los límites de velocidad, sentidos contrarios, sonidos altos, estacionarse en línea amarilla y demás conductas contrarias a nuestro reglamento.

Mantener de la mejor manera la imagen de la corporación y la propia del presidente ante los ojos de la población en general.

Fomentar en los elementos de vialidad el buen trato y respeto hacia los ciudadanos de nuestro municipio.

Salvaguardar la integridad y seguridad de estudiantes acudiendo diariamente a cubrir entradas y salidas de planteles escolares con la finalidad de evitar percances.

Estrategias

La estrategia de tránsito municipal es formular los planes y programas en materia de protección, seguridad, fluidez y comodidad del transporte, así como el tránsito de usuarios y vehículos en la vía pública.

Formular, definir y ejecutar políticas, planes y programas para el desarrollo del transporte terrestre en el municipio.

Establecer convenios de coordinación a que hubiera lugar con las autoridades estatales, de otras entidades y con los ayuntamientos del estado para elaborar planes y programas para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura carretera, de transporte y de la vialidad.

La demás que establezcan las leyes, reglamentos, acuerdos de cabildo, el director de seguridad pública o que expresamente le encomienden el presidente municipal.

Por tal motivo la dirección de tránsito municipal cobra gran relevancia en las actividades diarias y en la vía pública del municipio, acompañada de las dependencias que tienen relación directa con tránsito municipal.

Capacitación de elementos para una mejor comunicación con la ciudadanía en general y generar una mejor interacción entre autoridades viales y población en general.

Continuar con los operativos semanales en los diferentes puntos estratégicos para seguir concientizando a los conductores de motocicletas en el uso de casco, así como para que respeten los sentidos contrarios de las calles.

Actividades

| CALENDARIO DE ACTIVIDADES | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| NO. | ACTIVIDAD | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| 1 | Reporte al INEGI de los accidentes | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 2 | Reporte de actividades a las diferentes oficinas que lo soliciten | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 3 | Cierre de calle, desfiles, cortejos fúnebres, eventos municipales, etc. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 4 | Vigilancia en puntos estratégicos como escuelas y/o puntos donde se solicite algún oficial de movilidad. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 5 | Operativos en puntos estratégicos. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 6 | Atender personas sobre quejas de alguna falta administrativa, permisos de circulación y/o traslado para tramite de placa, calcomanías de discapacitados, información de licencias, etc. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 7 | Balizamiento, mantenimiento de la red semafórica y señalización del municipio. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 8 | Concientización en el uso del casco protector. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 9 | Cursos de capacitación para el personal. | | | x | | | x | | | | x | | |
| 10 | Solicitar módulo de licencias para agendar fecha. | x | x | x | | | | | x | x | x | | |

Nota: las actividades pueden cambiar según la necesidad por alguna actividad de mayor importancia y/o debido a la falta de personal en el área ya sea por día de descanso o algún imprevisto.

Responsables

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
C. DAVID HERNANDEZ GONZALEZ

SUB DIRECTOR
C. JOSE DIEGO CABRERA BARAJAS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
C. GUADALUPE BERENICE QUEZADA CLETO

ENCARGADO DE CORRALON
C. FRANCISCO HUARACHA QUEZADA

OFICIALES:
ANGELICA CAROLINA MAGAÑA MARTINEZ
VERONICA LOPEZ QUEZADA